



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica.

Referencia OPO-19/2025.

Mediante Resolución de 9 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 79, de 28 de abril de 2025.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas establecido en la base 5.2 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Finalizar el proceso selectivo por no haber ninguna persona aspirante admitida a esta convocatoria.

Segundo.- Declarar desiertos los dos puestos convocados 21573 y 21878.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de agosto de 2025

Número 149

csv: BOA20250805014

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de julio de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.